INFORME DE SUPERVISIÓN No 02
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION
No 207 DEL 27 DE JULIO DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL IMER Y JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJÍA

FECHA DE ELABORACIÓN	Diciembre 15 de 2022

INFORME No: SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.2	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	
		PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01 de septiembre de 2022	Hasta:	30 de septiembre de 2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION No 207 DE ENERO 28 DE 2022
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE JULIO DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO:			27 DE JULIO DE 2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESY DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN –IMER			
CONTRATISTA / ASOCIADO	JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJÍA		
NIT O CÉDULA	1.128.264.840		
VALOR INICIAL	$31.200.000	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L	
APORTE IMER	$31.200.000	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A	N/A	
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A	N/A	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y SEIS (6) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	No 334	FECHA DEL CDP	25-07-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 490	FECHA DEL CRP	25-07-2022
SUPERVISOR/CARGO	JESUS OCTAVIO HENAO AGUDELO		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A	
	NÚMERO CONTRATO:	N/A	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		41,02%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		41,02%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 41,02% de ejecución física, del contrato.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

HALLAZGOS:

COMPONENTE TÉCNICO

Mediante la realización de la supervisión del contrato de Prestación de Servicios No 207 del 27 de julio de 2022, se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Obligaciones generales.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verificó que el contratista realizó sus aportes al Sistema de seguridad en salud	Septiembre Honorarios: $6.000.000 IBC: $2.400.000	Septiembre	$709.600	9442957515
El contratista presentó el informe de actividades	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades

considerando lo siguiente:	Octubre 03 de 2022	01 al 30 de septiembre de 2022	Diciembre 15 de 2022	2
Marque la opción según lo requiera SI el informe de actividades recibió observaciones por parte del supervisor:	SI		NO	X
¿Cuáles?				
Marque la opción según lo requiera SI se realizaron indicaciones al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones:	SI		NO	X
¿Cuáles?				

El instituto o el supervisor generó espacios de reuniones	Fecha	Tema	Modalidad (Presencial/Virtual)
			N/A

ACCIONES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2022, se realizó el seguimiento en cada una de las obligaciones específicas del contrato, donde se corroboro la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESY DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN –IMER.
- El contratista cumplió con la entrega del Informe de actividades, Cuenta de Cobro y planilla-soporte de pago de la seguridad social.
- A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con el objeto contractual, presentando una ejecución del 21,79%
- Todos los requerimientos e información solicitada al contratista con respecto a la revisión y seguimiento de los procesos de infraestructura adelantados por el instituto fueron atendidos de manera oportuna.
- El contratista revisó el balance de cierre financiero del Convenio Interadministrativo 006 de 2020, se realizan algunos ajustes con base en información suministrada por la EDESO y la que reposa en tesorería del instituto.

- El contratista realizó acompañamiento a visita de campo que realizan funcionarios de la Contraloría, Entidad que actualmente realiza auditoría al Contrato Interadministrativo 006 de 2020.
- El contratista participó en dos (2) reuniones tema: respuestas a dar a la Contraloría referente a la revisión realizada al Contrato Interadministrativo 006 de 2020.
- El contratista proyectó carta en apoyo a dar respuesta a solicitudes realizadas por parte de la Contraloría referente a la revisión realizada al Contrato Interadministrativo 006 de 2020.
- El contratista realizó acompañamiento a inauguración de la obra: Abrazando Familias, en la cual el Instituto contará con el desarrollo de algunos programas lúdicos y deportivos.
- El contratista participó en Comité, con Gerencia y Subgerencia, en la cual se coordinan temas en los cuales se debe realizar acompañamiento

EVIDENCIAS

ACOMPAÑAMIENTO VISITA CONTRALORÍA REALIZADA POR EL CONTRATISTA





APOYO EN OFICIO RESPUESTA A CONTRALORÍA REALIZADA POR EL CONTRATISTA:

Rionegro, 23 de septiembre de 2022

INFOME PARCIAL DE SUPERVISION # xx

Señora
MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
EDESO

ASUNTO : Informe de supervisión financiero y contable

Contrato Interadministrativo por Administración Delegada Nro. 006 de 2022 cuyo objeto es: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA INTERVENTORÍA, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".*

1. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

De acuerdo con la información que reposa en el expediente contractual, la supervisión verificó que los pagos se hicieran en los tiempos establecidos y con las respectivas actas de avance en el contrato.

Sin embargo, en vista que, durante la ejecución del contrato Interadministrativo de la referencia, se realizaron desembolsos, en forma de pago, de acuerdo con la CLAUSULA QUINTA del Contrato, los mismos se realizaron teniendo en cuenta los costos por impuestos de estampilla, XXXX, XXXXXX y XXXXX, XXXXX los cuales, por la naturaleza del Contrato y de acuerdo con la CLAUSULA DECIMASEXTA, no debieron ser pagados.

Por tal motivo, solicitamos expresamente, realizar la debida devolución de los recursos de acuerdo con la siguiente información financiera, teniendo en cuenta las obligaciones 2, 7 y a las obligaciones especificas 10, 22, 23, de la EDESO como Contratista:

La ejecución financiera del contrato fue la siguiente:

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del compromiso financiero del contrato:

Tabla 1 ejecución financiera

ACTA DE PAGO	CUENTA DE COBRO/FACTURA	DETALLE	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL COBRADO	VALOR TOTAL PAGADO
ANTICIPO	CUENTA DE COBRO 194	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 556.933.128	$ 556.933.128	$ 586.137.698	$ 586.137.698
	FACTURA NC 138	HONORARIOS	$ 29.204.569	$ 29.204.569		
1	CUENTA DE COBRO 212	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 32.156.180	$ 32.156.180	$ 94.737.400	$ 94.737.400
	FACTURA NC 182	HONORARIOS	$ 62.581.220	$ 62.581.220		
2	CUENTA DE COBRO 246	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 211.630.596	$ 211.630.596	$ 232.491.003	$ 232.491.003
	FACTURA NC 190	HONORARIOS	$ 20.860.407	$ 20.860.407		
3	CUENTA DE COBRO 247	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 209.139.593	$ 209.139.593	$ 317.230.041	$ 317.230.041
	CUENTA DE COBRO 263	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 87.230.041	$ 87.230.041		
	FACTURA NC 202	HONORARIOS	$ 20.860.407	$ 20.860.407		
4	CUENTA DE COBRO 264	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 32.156.180	$ 32.156.180	$ 53.016.587	$ 53.016.587
	FACTURA NC 224	HONORARIOS	$ 20.860.407	$ 20.860.407		
5	CUENTA DE COBRO 275	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 377.397.082	$ 300.000.000	$ 398.257.489	$ 320.860.407
	FACTURA FE 234	HONORARIOS	$ 20.860.407	$ 20.860.407		
6	CUENTA DE COBRO 300	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 166.656.948	$ 166.656.948	$ 170.328.048	$ 170.328.048
	FACTURA FE 261	HONORARIOS	$ 3.671.100	$ 3.671.100		
7	CUENTA DE COBRO 317	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 33.465.180	$ 110.862.262	$ 37.136.280	$ 110.862.262
	FACTURA FE 281	HONORARIOS	$ 3.671.100	$ 0		
8	CUENTA COBRO 331	RECURSOS PARA ADMINISTRAR	$ 552.616.279	$ 552.616.279	$ 555.294.889	$ 552.616.279
	FACTURA FE 296	HONORARIOS	$ 2.678.610	$ 0		
VALOR COBRADO/PAGADO RECURSOS ADMINISTRAR					$ 2.259.381.209	$ 2.259.381.209
VALOR COBRADO/PAGADO HONORARIOS					$ 185.248.226	$ 178.898.516
VALOR TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR					$ 2.368.929.364	
VALOR TOTAL HONORARIOS					$ 185.248.226	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$ 2.554.177.590	
PENDIENTE POR COBRAR/PAGAR RECURSOS ADMINISTRAR					$ 0	$ 0
PENDIENTE POR COBRAR/PAGAR RECURSOS ADMINISTRAR					$ 0	$ 6.349.710
VALOR NO EJECUTADO					$ 392.279	
RECURSOS OPTIMIZADOS					$ 175.634.658	
VALOR TOTAL OPTIMIZADO Y NO EJECUTADO					$ 176.026.937	

Activar Wi
Ve a Configura

VALOR EJECUTADO RECURSOS ADMINISTRAR		$ 2.192.902.427
VALOR EJECUTADO HONORARIOS		$ 185.248.226
RECURSOS POR LIBERAR POR PARTE DEL IMER		$ 109.548.157
DEVOLUCIÓN POR PARTE EDESO RECURSOS ADMINISTRAR		$ 66.478.788
DEVOLUCIÓN POR PARTE EDESO HONORARIOS		$ 0

En esa medida, para la liquidación del contrato se realizará una conciliación en relación con informes de ejecución de los recursos, cuentas de cobro pendientes, y la respectiva devolución de los recursos por concepto de pago de las estampillas los cuales, por la naturaleza del Contrato y de acuerdo con la CLAUSULA DECIMASEXTA del contrato, no debieron ser pagados.

a. El plazo para la devolución de los recursos deberá realizarse el xx de xxxxxx de 2022, fecha en la cual se procederá con el informe final de supervisión y la respectiva liquidación del contrato
b. La ejecución financiera asciende a: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de pesos M/L ($xxxxxxxxxx) equivalente al **(xx%) de ejecución financiera,** los cuales se invirtieron como se explica en el cuadro anterior.

(ES EL ÚLTIMO BALANCE QUE TENGO, COTEJAR BIEN LOS VALORES Y LOS NUMEROS DE PAGOS Y FACTURAS)

Quedamos atentos a información requerida por usted o su equipo de trabajo

Atentamente,

MARTHA ELENA
Supervisora

En cuanto al acta de terminación:

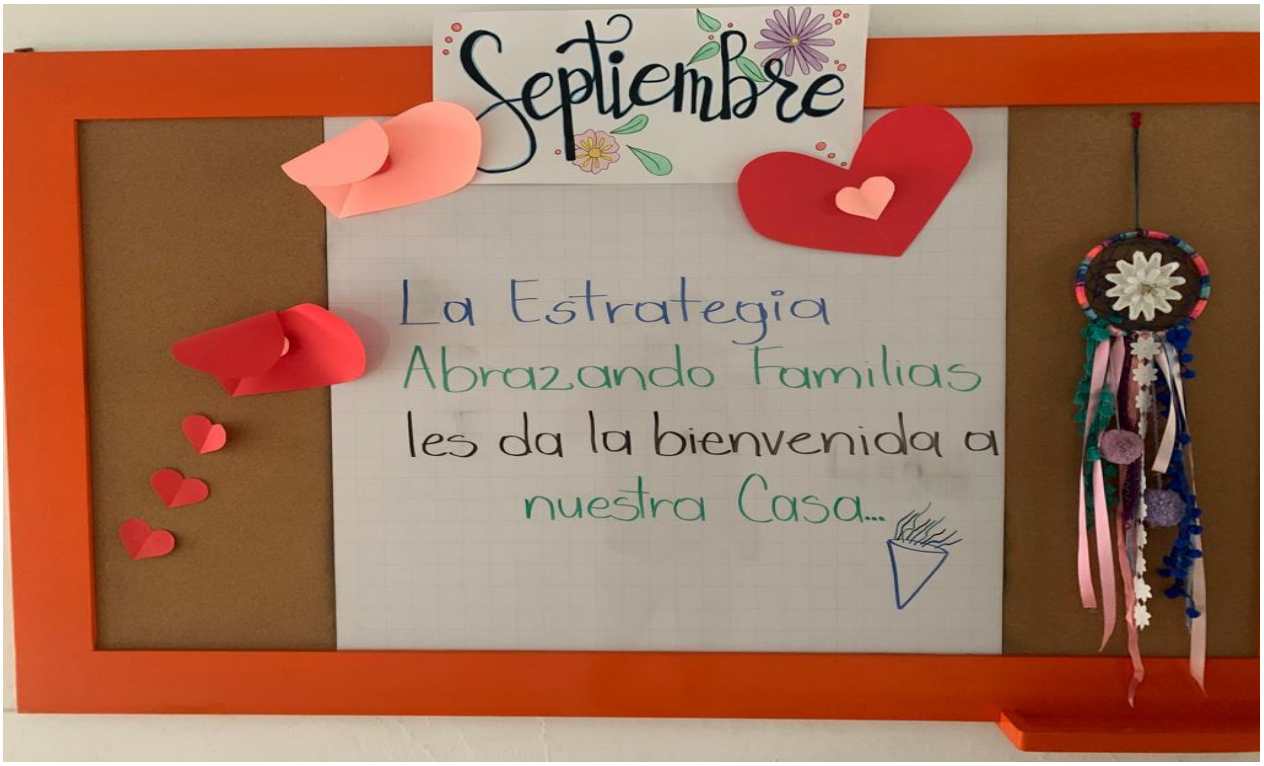
El instituto actualmente cuenta con formatos administrativos para los contratos, actas de inicio, actas de modificación, actas de recibo y actas de liquidación. (OINER SI SE TIENEN MAS FORMATOS)

Teniendo en cuenta lo anterior, se optó por eliminar la información financiera requerida en el acta de recibo, debido a que, en su fecha, si bien se habían recibido las obras realizadas por medio del C I, por parte de la supervisión aún se venía validado la información financiera para así finalmente proceder, por medio del acta de liquidación a finiquitar la relación contractual, para lo cual nos encontramos dentro de los términos de Ley y del Contrato Interadministrativo Nro 006 de 2020.

Activar Wi
Ve a Configur

ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTRATISTA EN LA INAUGURACIÓN ABRAZANDO FAMILIAS





2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe, se da evidencia de la ejecución del 41,02% del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 20,64% equivalente a la suma de: SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato	$31.200.000
2. Valor Acta (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista o Conveniente). ACTA DE PAGO 04	$6.000.000
3. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe con las Facturas de Este Pago (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	$12.800.000
5. Pagos pendientes	$18.400.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: Conforme a la Cláusula Quinta del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No 207 de 2022.
El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual dentro de los 10 primeros días de cada mes, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO #001	X					$6.800.000	N/A	$24.400.000
2	CUENTA DE COBRO #002	X					$6.000.000	N/A	$18.400.000

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados

1	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		

6. ANEXOS

1- Informe de actividades 02
2- Cuenta de Cobro N.º 02
3- Planilla de seguridad social
4- Acta de pago 02

Para constancia, se firma la presente acta:

JESUS OCTAVIO HENAO AGUDELO
Profesional Universitario
Supervisor